



INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

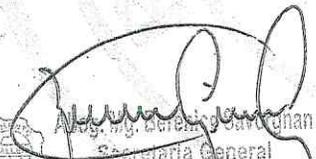
VP N° 03 /2022

Asunción, 05 de enero de 2022

Señor Contralor:

Tengo a bien dirigirme a Usted, en mi carácter de Presidente de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.), a fin de remitir adjunto la **Planilla de Registro Mensual de Viáticos** otorgados a funcionarios de esta Institución, correspondiente al mes de **diciembre de 2021** en formato impreso y digital, en cumplimiento a lo establecido en las leyes N° 2597/2005, N° 2686/2005, N° 3287/2007, N° 6511/2020 y las Resoluciones CGR N° 443/2019 y 116/2021.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.


Abg. M. Gerardo Surochán
Secretaría General
Industria Nacional del Cemento



Al Señor
Dr. CAMILO BENITEZ ALDANA; Contralor
Contraloría General de la República
E. _____ S. _____ D. _____

VP N° 011 /2022

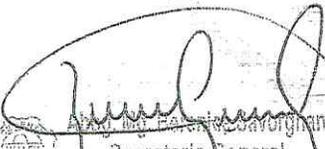
Asunción, 07 de enero de 2022

Señora Ministra:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, en mi carácter de Presidente de la Industria Nacional del Cemento, en el marco de lo establecido en el Decreto N° 4780/2021, "Por la cual se Reglamenta la Ley N° 6672, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021" y la Resolución N° 40/2021 de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), el cual en su Art. 06 Seguimiento del Plan de Acción: inc. "d" dice: "Los OEE presentarán informes cualitativos de avances a la STP por nota de la Máxima Autoridad Institucional, preferentemente con firma digital al correo electrónico mesadeentrada@stp.gov.py previa carga del informe en el SPR."

Al respecto, y conforme a lo establecido en dicha reglamentación, por la presente comunico a la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), la culminación de la carga del Informe Cualitativo en el Sistema de Planificación por Resultado (SPR), correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con distinguida consideración y estima.



Secretaría General
Industria Nacional del Cemento



ABG ERNESTO BENITEZ PETERS
Presidente
PRESIDENCIA

A Su Excelencia

ECON. VIVIANA CASCO MOLINAS, Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

E. S. D.



INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

VP N° 016 /2022

Asunción, 12 de enero de 2022

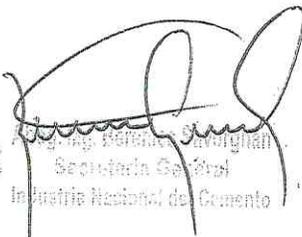
Señor Viceministro:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en mi carácter de Presidente de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.), en cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 4780/2021 reglamentario de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021.

En tal sentido, se remiten adjunto las Declaraciones Juradas de Actualización Mensual de Movimiento de los Recursos Humanos de la Industria Nacional del Cemento (permanente, contratado y comisionado) de los frentes de servicios: Administración Central, Planta Industrial de Vallemí y Planta Industrial de Villeta, correspondientes al mes de **Diciembre de 2021**.

Asimismo, se solicita la emisión de la constancia del grado de cumplimiento (SINARH), en virtud a lo establecido en el Art. 52° de la Ley N° 6672/2021, que aprueba la Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a V.E. con distinguida consideración y estima.



Marco Antonio Elizeche Almeida
Secretaría General
Industria Nacional del Cemento



A Su Excelencia
ECON. MARCO ANTONIO ELIZECHE ALMEIDA, Viceministro
Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595 2512 - Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14